ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. -

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día trece de mayo de 2019, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., sita en Av. Paseo de los Héroes # 9350, Zona Urbana Río Tijuana, se reunieron los miembros que integran el Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Martha Imelda Velarde Rodríguez, Presidente Suplente; Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control; Siria Gabriela Pineda Carrasco, Secretaria Técnica; Rosa Elisa Rodríguez Huerta, Enlace de Capacitación en Transparencia / Coordinadora de Archivos, y Mayra Isabel Flores García, Invitados; con el propósito de asistir a la primera sesión ordinaria correspondiente al ejercicio 2019, con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -
- -

Martha Imelda Velarde Rodríguez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Transparencia, encabezó la sesión de conformidad con el siguiente:- -

- **I. ORDEN DEL DÍA**- -
- -

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -
2. Lectura y aprobación del orden del día. -
3. Reporte trimestral de solicitudes de información recibidas y atendidas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Estrategias internas para responder a las solicitudes recibidas. -
5. Informe en el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia. -
   a). Portal del CECUT. -
   b). SIPOT. -
   c). Archivos. -
6. Programa de capacitación 2019 -
7. Casos de inexistencia documental. -
8. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia.-
9. Asuntos generales.- -
   -

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS- -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se procedió a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal.

Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control, recomendó revisar la integración del Comité de Transparencia con base en la norma- -
- -

2. Lectura y aprobación del orden del día. Se dio lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad. -
- -

3. Reporte trimestral de solicitudes de información recibidas y atendidas. Mayra Isabel Flores

García, Coordinadora de Transparencia y Evaluación, dio lectura a la relación detallada de nueve solicitudes recibidas y atendidas del primero de enero al 31 de marzo, misma que se anexa junto con la hoja del registro que consta en el Sistema de Solicitudes de Información (SSI). - - - - - - - - - - -
- -

Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control, mencionó que la Unidad de Transparencia en atención a una solicitud ciudadana pidió al OIC información referente a sanciones a funcionarios, tema que es competencia de la Secretaría de la Función Pública. - - - - - - - - - - - - - - -
- -

4. Estrategias internas para responder a las solicitudes recibidas. -
Siria Gabriela Pineda Carrasco, Titular de la Unidad de Transparencia, explicó que los requerimientos de información que se han recibido y el involucramiento que han tenido distintas áreas del centro para atenderlos, es necesario establecer un orden interno que permita cumplir en tiempo y forma, optimizando el tiempo de respuestas. -
- -

Con fundamento en los artículos 45, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 61, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia, puso a consideración la propuesta de seguimiento y atención a solicitudes en el plazo de 20 días, misma que fue aprobada por unanimidad y se adjunta para constancia. -
- -

5. Informe en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia. -
- -

5.1 Portal del CECUT. Rosa Elisa Rodríguez Huerta, Enlace de Capacitación en Transparencia, informó que se hizo una revisión detallada del contenido del rubro denominado *Transparencia*, en el que a la fecha hay muchos archivos sobre todo en el apartado Información de interés general, que carecen de orden y uniformidad en los nombres, lo que dificulta la búsqueda y consulta ciudadanas. Explicó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ya inició la verificación de cumplimiento 2019 en la cual van a considerar solamente el SIPOT y que la información se encuentre en los formatos establecidos, lo que da margen a llevar a cabo la actualización del portal del Centro con mayor detalle y menor celeridad. Propuso agrupar los archivos en carpetas por tema o asunto y orden cronológico. -
Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control, sugirió invitar al ingeniero Ramos a la próxima reunión. -
- -

Martha Imelda Velarde Rodríguez, Presidente Suplente, solicitó que en la próxima reunión se presente el diagnóstico realizado y un plan de trabajo, que permita determinar tanto los recursos técnicos, humanos y económicos que se necesitan para actualizar el contenido de la información, como los términos para lograr las metas y las áreas responsables, lo que se acordó por unanimidad. -

5.2. Sistema de Información de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Mayra Isabel Flores García, Coordinadora de Transparencia y Evaluación, manifestó que con respecto al requerimiento recibido el año pasado y acorde a oficio enviado a las áreas, hicieron cargas en

el sistema principalmente las Gerencias de Comunicación y de Recursos Financieros, así como la Unidad de Transparencia. --

5.3. Archivos. Rosa Elisa Rodríguez Huerta, responsable del área Coordinadora de Archivos, presentó un reporte de las principales actividades realizadas durante el primer cuatrimestre en los rubros de capacitación, expurgo, revisión y clasificación documental, así como de los comunicados recibidos del Archivo General de la Nación (AGN). Destacó que el plazo para solicitar el registro y validación del Catálogo de Disposición Documental se amplió hasta el 31 de diciembre, lo que beneficia al CECUT ya que para el citado catálogo es indispensable contar con el Cuadro General de Clasificación Archivística con visto bueno del AGN, lo que se espera que suceda antes de noviembre. Recordó al Comité que el 15 de junio próximo inicia la vigencia de la Ley General de Archivos. --
----

Martha Imelda Velarde Rodríguez, Presidente Suplente, sugirió que se presente cronograma por áreas que delimite responsabilidades que se han dejado a la coordinación y que permita ir midiendo los avances para llegar a la meta de cumplimiento ------------------------
----

6. Programa de capacitación 2019. --

Siria Gabriela Pineda Carrasco, Secretaria Técnica, asentó que se recibió una presentación con los cursos y talleres que en dos modalidades ofrece el INAI y hay cuatro capacitaciones en la Ciudad de México a las que es importante asistir. --
----

Rosa Elisa Rodríguez Huerta, Enlace de Capacitación en Transparencia, mencionó que el viernes 3 de mayo el INAI efectuó un Taller de Planeación al que convocó a organismos del sector Cultura, en el cual se analizó el material y se tomaron los acuerdos que la coordinadora de sector compartió al CECUT. Agregó que los compromisos hechos fueron enviar el 24 de mayo las observaciones a los datos 2018, que en este caso no procede ya que CECUT no envió el programa requerido; y en un mes el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2019, suscrito por los miembros del Comité, por lo que solicitó le apoyen para revisarlo y cumplir en tiempo y forma con ese requisito, lo que se aprobó por unanimidad. --
----

Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control, sugirió valorar y razonar la propuesta para evitar hacer compromisos que no se alcancen. ---------------------------------
----

7. Casos de inexistencia documental. --

Siria Gabriela Pineda Carrasco, Secretaria Técnica, expresó que respecto de las solicitudes de información de que ha sido sujeto el CECUT, se han revisado archivos en todas las diversas áreas, sin embargo, de nuevo se requiere una ampliación del plazo para dar respuesta a una solicitud, para localizar el contrato de trabajo de Alfredo Valles, documento solicitado por la ciudadana Masha Zepeda. --
----

Explicó que se tiene el expediente físico en la Gerencia de Recursos Humanos, mas no se sabe si el contrato obraba o no en el expediente, puesto que la entrega-recepción que hizo la licenciada Alma Platas todavía se estaba revisando en tiempo y forma como lo marcan los lineamientos del SERC. Agregó que el viernes pasado se le solicitó a la licenciada Alma el que indicara en qué otra parte se podría encontrar físicamente el contrato de Alfredo Valles y que se requiere la ampliación del plazo pues se sigue en la búsqueda del documento y todavía se va a revisar la información que proporcione la licenciada Platas con respecto a su entrega-recepción y quizá se derive de ello, hasta entonces, la inexistencia de dicho documento. Por lo que solicitó la ampliación del plazo para poder dar respuesta a la solicitud **1114800001119** referente al contrato de trabajo de Alfredo Valles, quedando aprobada por unanimidad la ampliación del plazo con respecto a la solicitud **1114800001119.** ----------

La Secretaria Técnica asentó que no existe un expediente, una averiguación previa, AP/PGR/TJ/1175/2014 /M11, con relación a dos excajeros que fueron denunciados penalmente y de los cuales no se tiene el expediente y por lo tanto se desconoce si se les consignó o no, finalmente, por el delito de robo. Porque va a la par de una demanda también de los mismos dos, laboral, que sí se continuó y de la cual sí se tiene el expediente, pero de la demanda penal no hay expediente físico, indispensable para poder hacer el análisis propio y plantearlo nuevamente, si es el caso, ante el Comité. ----------

8. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia.
Se emiten los siguientes acuerdos. ----------

Número	Clave y texto del Acuerdo
1	**Acuerdo 1305209-01** Se acepta la propuesta de la Unidad de Transparencia, de implementar la estrategia interna presentada para optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes de información.
2	**Acuerdo 13052019-02** En la próxima sesión el Enlace de capacitación presentará el diagnóstico que realizó, así como propuesta de plan de trabajo para que se actualice el contenido que a la fecha se visualiza en el rubro denominado Transparencia, en el Portal del CECUT.
3	**Acuerdo 13052019-03** Los miembros del Comité revisarán la propuesta de programa de capacitación que les hará llegar el Enlace de capacitación, y una vez atendidas las observaciones que hicieren, lo suscribirán a efecto de que se envíe al INAI en tiempo y forma.
4	**Acuerdo 13052019-04**

	Con base en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se aprueba el plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio **1114800001119**, toda vez que el término ordinario con el que se cuenta es insuficiente para que la Unidad Administrativa responsable emita la respuesta correspondiente, lo anterior a fin de que pueda realizar todos los actos necesarios para dar atención oportuna a la solicitud de trato.
5	**Acuerdo 13052019-05** Se realizará la búsqueda exhaustiva en las distintas áreas de la entidad hasta agotar las posibilidades de localizar los documentos objeto de solicitud de información **1114800001119** dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable, en caso necesario se considerará la declaratoria de inexistencia.

9. Asuntos generales- --

Siria Gabriela Pineda Carrasco, Secretaria Técnica, retomando el tema de solicitudes de información mencionó que se les ha dado respuesta tomando en cuenta el principio de máxima publicidad y de 16 solicitudes recibidas 10 son de una misma ciudadana, que se atienden en tiempo y forma. -----
----

Martha Imelda Velarde Rodríguez, Presidente Suplente, agregó que esas solicitudes han requerido la recopilación de datos y se han destinado personal y recursos que suman aproximadamente 150 mil pesos. --
----

Agregó que con relación al rezago para la baja de archivos contables se tienen destinadas dos personas fijas en el área de Recursos Financieros y seis que combinan sus actividades en las distintas áreas de la subdirección, pues es mucho lo existente porque en la historia del centro solamente se ha hecho una baja documental contable.--
----

Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó considerar en la próxima sesión si se va o no a conservar el POT, si se va o no a seguir alimentando, acorde a la normatividad. --
----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 13:45 horas de la fecha señalada, manifestando Martha Imelda Velarde Rodríguez, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, su agradecimiento a todos y cada uno de los presentes por su asistencia, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes que haya lugar. --
----

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Martha Imelda Velarde Rodríguez
Presidente Suplente

Siria Gabriela Pineda Carrasco
Secretaria Técnica

Francisco Javier Tapia Campos
Titular del Órgano Interno de Control

Rosa Elisa Rodríguez Huerta
Invitada

Mayra Isabel Flores García
Invitada

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C. V., correspondiente al trece de mayo de dos mil diecinueve. CONSTE.